



**CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS  
DOCENTES SOBREVENIDAS.**

**Adjudicación de plazas convocadas por Resolución de 31 de enero de 2024.**

Este Rectorado, a la vista de las propuestas efectuadas por el Departamento correspondiente y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar las plazas que se relacionan en el anexo I a las personas que se indican:

Los aspirantes seleccionados disponen de un plazo máximo de **dos días hábiles** para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 9 de febrero de 2024

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ

Código Seguro De Verificación	rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/02/2024 14:19:53	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000442

Profesor Sustituto de 3 horas de docencia y 3 horas de tutoría  
Duración: Segundo semestre. Para el Campus de Ponferrada


Área de Conocimiento: Enfermería (Ponferrada)  
Departamento: Enfermería Y Fisioterapia  
Convocatoria del 31 de enero de 2024

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-GALÁN BARRIO, ASCENSIÓN	***3152**	7,5	0,0	0,0	30,0	1,3	0,0	38,8	Candidato
2.-SAN MIGUEL GARCÍA, MARÍA	***3227**	10,0	0,0	0,9	22,0	1,5	0,0	34,4	Suplente 1

Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

Código Seguro De Verificación	rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/02/2024 14:19:53
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000443


Profesor Sustituto de 3 horas de docencia y 3 horas de tutoría  
Duración: SEGUNDO SEMESTRE. Para el Campus de Ponferrada

Área de Conocimiento: Enfermería (Ponferrada)  
Departamento: Enfermería Y Fisioterapia  
Convocatoria del 31 de enero de 2024

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-GALÁN BARRIO, ASCENSIÓN	***3152**	7,5	0,0	0,0	30,0	1,3	0,0	38,8	Candidato

Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/02/2024 14:19:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000444

Profesor Sustituto de 6 horas de docencia y 6 horas de tutoría  
Duración: segundo semestre Académico. Para el Campus de León

Área de Conocimiento: Historia Del Arte  
Departamento: Patrimonio Artístico Y Documental  
Convocatoria del 31 de enero de 2024

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-SUÁREZ GARCÍA, ANA PILAR	***9997**	7,5	3,3	0,1	11,49	2,3	5,5	30,19	Candidato
2.-MARCOS RODRÍGUEZ, DAVID	***7371**	11,1	0,0	0,0	5,2	1,65	6,0	23,95	Excluido
3.-FERNÁNDEZ ORDÁS, ROCÍO ASUNCIÓN	***7448**	2,8	1,8	1,92	11,52	1,03	4,5	23,57	Excluido
4.-VARONA SÁNCHEZ, IÑIGO	***4851**	2,94	0,0	1,0	1,74	1,35	6,0	13,03	Excluido

Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

### Causa de exclusión de aspirantes:

- MARCOS RODRÍGUEZ, DAVID, con DNI \*\*\*371\*\* fue excluido del proceso selectivo por los siguientes motivos:


El candidato no alcanza la nota mínima requerida para el puesto

- FERNÁNDEZ ORDÁS, ROCÍO ASUNCIÓN, con DNI \*\*\*448\*\* fue excluido del proceso selectivo por los siguientes motivos:

El candidato no alcanza la nota mínima requerida para el puesto

- VARONA SÁNCHEZ, IÑIGO, con DNI \*\*\*851\*\* fue excluido del proceso selectivo por los siguientes motivos:

El candidato no alcanza la nota mínima requerida para el puesto

Código Seguro De Verificación	rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	09/02/2024 14:19:53	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rYTTbD6HMwnupLCOPNEqDg==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			